

Guayaquil, 7 de noviembre de 2.005

**Señorita**

Abg. Ana Maria Juez R.

**Gerente General Torres Del Sur S.A. TORDESUR**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con mi deber de comisario de la compañía Torres Del Sur S.A. TORDESUR pongo en su consideración el siguiente Informe Económico por el ejercicio Financiero del año 2.004.

Al revisar los registros de la compañía, he podido observar que los Ingresos por conceptos de arriendo de inmuebles en el año 2004 suman US \$ 6.510,70 y de arriendo por montacargas de US \$ 16.000,00; por lo que el ejercicio económico del año 2004 da como resultado una utilidad bruta en Ventas de US \$ 22.510,70

También debo informar que durante el presente año, los ingresos que se dieron, se invirtieron en la compra de un montacargas, mismo que se encuentra alquilado y ha generado ingresos por \$ 16.000,00, valores que se completaron por intermedio de préstamo de su accionista abogada Ana Maria Juez R., por lo que sus Activos Fijos en el rubro de vehículos se han visto incrementado a la suma de US \$ 23.000,00 de manera que con los ingresos mencionados se ha podido pagar los gastos diferidos, sueldos amortizaciones, depreciaciones y pérdidas de ejercicios anteriores, y deja una utilidad neta a TORDESUR de US \$ 1.758.59.

Analizados los balances de resultados financieros cortados al 31 de diciembre de 2004, así como el Balance General y sus Anexos, se ha establecido que estos están llevados conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que los resultados que ahí se muestran son los correctos de conformidad a los ingresos y egresos contabilizados, reflejando la realidad económica de Torres del Sur S.A. TORDESUR.

Es todo lo que tengo que informar señorita gerente, sobre mi labor de comisario de la compañía Torres Del Sur S.A. TORDESUR por el ejercicio del año 2004.

Atentamente,



Econ. Enrique Gavilanes García

**COMISARIO**